

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 275 Martes 17 de noviembre de 2015

Sec. IV. Pág. 47918

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34342 ALMERÍA

Edicto

En el procedimiento Juicio Ordinario 2192/2012, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Almería, a instancia de Josefa Ruiz Rodríguez, María Isabel Ruiz Peña, Francisco Miguel Ruiz Peña, Manuel Ruiz Rodríguez, Encarnación Ruiz Rodríguez, María Encarnación Ruiz Rodríguez, José Antonio Ucléz Ruiz, Miguel Uclés Ruiz y María Isabel Uclés Ruiz, contra Juan Ruiz Rodríguez, se ha dictado Sentencia de fecha 13/02/2015 donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, contra la que caber recurso de apelación ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado en ignorado paradero, Juan Ruiz Rodríguez extiendo y firmo la presente.

Almeria, 13 de febrero de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150045004-1